

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Año XI

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11.844

23 MARZO 7 1899  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PARO AREA) 1899  
Almoh. Provincias, en trimestre 6  
Extranjero 10

Almería—Jueves 19 de Enero de 1899

COMISIONES DE LA PUBLISACION  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 45  
14. Los cupones se reciben de 6 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 céntimos de real línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 3.ª. (Para los suscriptores en la entrega.)

5 CÉNTIMOS  
Teléfono núm. 7

## COMISIONES, CONSIGNACIONES L BALAJAT Y COMPAÑIA. - MARSELLA

Pasas, higos, naranjas, limones, uva<sup>8</sup>, granadas, etc., legumbres, granos.  
Anticipo inmediato de 50 por 100 contra entrega de documentos.  
Precios corrientes de la plaza á todos los señores cosecheros y negociantes que lo deseen.  
En dichos precios corrientes, los precios que señalamos son franco bordo Marsella, sin ningun otro gasto para el exportador que nuestra comisión del 2 por 100 y pesador público.

### A LOS SEÑORES EXPORTADORES

El verdadero objeto de la consignación, es facilitar la exportación de los productos y con la facilidad de tenerlos en los puntos de venta, lograr precios más ventajosos y remuneradores.  
Dicho objeto es muy pocas veces logrado.  
Los gastos que cuentan la mayoría de comisionistas y la comisión tan elevada que toman, impiden lograr buen resultado, molesta al mercado y perjudica la exportación, impidiéndole la salida por los abusos que se practican, arruinando al exportador y echando á perder un mercado.  
Esto es lo que se tiene que combatir. Para facilitar dicha exportación, tan perjudicada, nada de gastos al exportador, para que sepa verdaderamente el precio de su mercancía, y comisión pequeña para permitirle más salida; logrando estas cosas, la consignación será un bien; de lo contrario, es un mal que perjudica á todos y se debe evitar.  
El consignatario agente de los exportadores, no debe limitarse á esperar la consignación, sino que debe buscarle también órdenes firmes, para que sepa así antes su verdadero valor. Y además facilitar la exportación en gran escala, en provecho mútuo.—J BALAJAT Y C.<sup>a</sup>  
Para informes y detalles, dirijirse á J. Telesforo Rodriguez, Palma, número 10, principal.

## FÁBRICA de aserrar maderas.

Construcción de barriles de PINOBLE para uva.  
Fabricación de serrín de corcho  
Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc., etc.  
ESMERO Y ECONOMIA.  
JOSE DOMENECH  
DENIA

## LA PARISIEN

11, Príncipe, 11  
Perfección y economía en camisería.  
Una camisa blanca de granó de oro 5 pesetas.  
Id. id. id. de id. vistas hilo, 6 id.  
Id. id. id. de id. superior, 7 id.  
Camisera de franela, desde 4 á 8 id.  
Hachura una camisa, entregando la tela sin plancha, 2 id.  
Id. id. id. con plancha, 2-50 id.  
Se hacen composturas y cuanto se desee en el ramo de camisería.

## Vizcaino.

DENTISTA.  
Paseo del Príncipe número 2  
lado de la Administración principal de Correos.

## EL DINERO Y LA AGRICULTURA

Una de las causas que entorpecen y dificultan la vida de nuestra agricultura, es la falta de capital, la necesidad en que por tal razón se encuentran frecuentemente los colonos y aun los mismos propietarios, de acudir en busca de recursos á las arcas de la usura, que se prevale, en tales casos, de la crítica situación de los labradores.  
El propietario de escasa fortuna vése á menudo obligado á hipotecar sus ínfimas posesiones en condiciones tan ruinosas, que la hipoteca equivale á la más desastrosa enajenación. El arrendatario, sin medios para atender á la subsistencia de su familia al pago de los impuestos y á los gastos imprescindibles de sus operaciones, solo obtiene los fondos necesarios para subvenir á

estos desembolsos hasta la madurez de la cosecha, desprendiéndose á ruin precio de los frutos que recolecta y viendo en lejananza otro período de miseria y de apuros apenas sembradas sus tierras para la nueva estación. Ojidos así unos y otros en las mallas de la usura, no tienen medios de librarse de ellas, y los propietarios y los colonos, más que modestos terratenientes y libres trabajadores de los campos, parecen esclavos del terruño y siervos de los inhumanos explotadores.  
Preciso es que el capital asocio no acuda á evitar tales desastres, limitando sus utilidades, sin renunciar al lucro legítimo, á tipos razonables que permitan la vida de la agricultura.  
No hemos ahora de discutir acerca de las ventajas ó de los inconvenientes relativos al establecimiento del Banco único Hipotecario ó á la multiplicidad de semejantes sociedades; pero ateniéndonos al régimen vigente, bien podemos solicitar que la esfera de acción de unos ó de varios Bancos de esta clase llegue y se extienda hasta las últimas poblaciones rurales.  
Verdad es que lo defectuoso de la titulación de la propiedad rústica, los gastos relativamente crecidos que con ella se originan, y otras razones imposibilitan en muchos casos el seguro mútuo; bajo la garantía á hipotecas de fincas rústicas; más obligación es de los poderes públicos procurar la desaparición en la medida posible, de los motivos que hasta el presente no hayan consentido al Banco Hipotecario ampliar sus operaciones á todos los ámbitos de la Península.

Y aún consiguiéndose esto, será insuficiente para el objeto apetecido. Porque si solo hubiera de prestarse á la propiedad inmueble, saltaría á la vista de quien conozca la manera de ser de nuestra industria agrícola lo deficiente de tal sistema, pues como se deja indicado, no son únicamente los terratenientes los que demandan metálico sino también y en mayor número, los arrendatarios, que careciendo de bienes hipotecados para responder de los anticipos que se les hacen, no cuentan con otra garantía que su buena fé y el producto eventual de sus faenas.  
Para librar á innumerables colonos de la usura que los desangra y aniquila, y para ayudarlos prácticamente, prestando á la pequeña

propiedad, conviene estimular el crédito agrícola, creando bancos que verifiquen préstamos sobre las cosechas y adelanten fondos al agricultor en términos aceptables.

## POR TELEFONO

MADRID 16.  
En Manila los indígenas que la bloquean no se han atrincherado.  
Aguinaldo está á la defensiva y espera en Malolos las resoluciones del Senado.  
El miércoles último hubo gran alarma; se tocó llamada á los americanos y ocuparon rápidamente la ciudad.

MADRID 16.  
El periódico «La Voz de la Gorrina» ha publicado otra carta del general Polavieja declarando que la conciliación con el señor Silveira, para desarrollar su programa no le obligaba á sumarse con los conservadores y por tanto que sigue en entera independencia.

MADRID 16.  
Telegrafian de Berlin que el Ministro de Estado ha dicho á un periodista yanqui que es un absurdo que Alemania pretenda las islas Filipinas.  
Ha añadido que las rechazaria aunque se las ofrecieran.

MADRID 16.  
Insistese en que se impondrá un correctivo al jefe que telegrafió al general Weyler ofreciéndosele.

MADRID 16.  
El almirante Cervera ha declarado que cuando se abra el Senado atacará al Gobierno por su conducta durante la guerra, especialmente al señor Bermúdez.

## CUBA.

La Habana «yankee».  
Los jefes de la administración cubana nombrados por el Gobierno de Washington son los siguientes:  
Departamento de Agricultura y Comercio, comandante Kennon.  
De Justicia, coronel Duddlely.  
De Hacienda, coronel Bliss.  
Obras Públicas, coronel Donwody.  
Instrucción Pública, capitán Hanna.  
Al cabecilla Menocal se le ha ofrecido el cargo de subgobernador de la Habana.  
Menocal no lo ha rehusado, pero no ha dado contestación definitiva.  
El pueblo de la Habana, dice el correspondiente del «Herald», ha mostrado poco entusiasmo hacia su nueva bandera. El pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos no deben hacerse ilusiones. Los cubanos han demostrado que están satisfechos por el término de una lucha de quince años; pero que solo tienen para los americanos tolerancia, no cariño.  
El gobernador general Brooke recibió en Palacio á las corporaciones y particulares que pasaron á saludarle. El Ayuntamiento fué la primera corporación que le ha ofrecido sus respetos.  
El presidente manifestó su firme propósito de marchar de acuerdo con el nuevo gobernador.  
Las diferentes Facultades de la Universidad hicieron ostentoso alarde de su adhesión al nuevo régimen, pero solo en la recepción de los Bomberos se oyeron nutridos vivas, dados

por éstos á los americanos y al nuevo gobernador. Esta, muy satisfecho, dió la mano á todos los bomberos que consiguieron entrar en los salones de Palacio.  
Varios empleados han extremado los celos de neófito para adular á su nueva patria. Muchos pretendían el honor de ser los primeros en jurar fidelidad á los «yankees». El que consiguió ese ansiado honor es Manuel Puri, hasta ahora inspector de policía de los muelles, que ha sido nombrado inspector de policía y secretario del coronel Moulton, jefe de policía. Después de él prestaron juramento Manuel Martínez y Domingo Martínez, inspectores de policía.

Carios Abalos, administrador de Correos de la Habana, no se conformó, según dice el «Herald», con izar la bandera americana en su oficina. Exigió que se le permitiera izar la española, para arriarla luego y sustituirla con la americana.

## Iniciativa plausible.

La Comisión central del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha dirigido una interesantísima circular á los ingenieros jefes de Obras públicas de las provincias pidiéndoles datos, noticias y apreciaciones acerca de los pensamientos y planes de obras de riego de cada una de ellas, á fin de formar un plan general de obras hidráulicas que la Comisión del cuerpo se propone ofrecer al Gobierno para subvenir á la primera de las necesidades públicas, que es indudablemente la del desarrollo de los gérmenes de la riqueza, la producción y el crédito agrícolas.

- Los datos que reclama la Comisión central para el plan general de obras de riego que se propone formar, se refiere á los asuntos siguientes:
- 1.º Pantanos, como medio de regularizar el caudal de una corriente para evitar daños é inundaciones.
  - 2.º Pantano, como medio de regularizar una corriente torrencial para aprovecharla en riegos ó establecimientos industriales.
  - 3.º Canales de riego de verdadera utilidad económica que puedan establecerse.
  - 4.º Reformas que cabe introducir en aprovechamientos importantes de agua actualmente existentes, para ampliarlos ó mejorar sus condiciones.
  - 5.º Aprovechamiento de aguas subálveas de ríos y arroyos.
  - 6.º Rehabilitación de obras abandonadas de pantanos y canales de riego.
  - 7.º Habilitación para riegos de antiguos canales de navegación que hayan perdido en la actualidad su primitivo objeto.
  - 8.º Estudio sobre los saltos de agua que puedan establecerse para utilizarlos como fuerza motriz directa ó transformable en energía eléctrica.
  - 9.º Encauzamientos de ríos.
  10. Obras que favorezcan la navegación y flotación en los ríos navegables y flotables.
  11. Rectificaciones, variaciones y desvíos de cauces.
  12. Espigones, diques y obras de defensa para evitar inundaciones ó desvíos de cauces.
  13. Reformas que deben introducirse en las vías de comunicación, y toda clase de obras que ofrezcan obstáculo al libre curso de las corrientes.
  14. Defensa de márgenes en ríos y arroyos.
  15. Saneamiento de marismas, lagunas y terrenos pantanosos.
  16. Estudio, en los casos que haya lugar, sobre los medios de utilizar como abonos, para la agricultura, los léngamos que arrastran las corrientes en sus crecidas.

## Sección de noticias.

Buques de guerra.  
Por disposición del Ministerio de Marina han suspendido su salida de Cádiz hasta nuevas órdenes, el acora-

zado «Pelayo» y el cazatorpedero «Proserpina».

El primero de los citados buques debía ir á Tolón con objeto de continuar las reformas que se le estaban haciendo y que interrumpió la guerra con la América del Norte. Se le colocará una faja blindada por el estilo de la que tenía el «Cristóbal Colón» que convertirá la batería central en una ciudadela resguardando á los sirvientes de las piezas. En sustitución de los cañones de la batería central, los cuales ha desembarcado de la Carraca, montará cañones de tiro rápido y de último modelo.

## Un hecho triste.

A una posada de la calle de Capuchinos, de Málaga, se había ido á vivir una pobre mujer campesina con un hijo de ocho años. Este falleció á causa de una rápida enfermedad, y los dueños de la casa arrojaron á la calle á la pobre mujer, obligándola á que se llevara el cadáver.  
La infeliz, con el cuerpo de su hijo en los brazos, se dirigió al cementerio de San Miguel, donde no admitieron el cadáver, y tuvo que volver á la población, seguida ya de muchas personas que comentaban el hecho.

## Tembor de tierra.

Telegrafian de Santander que á la una de la madrugada del lunes se sintió un fuerte temblor de tierra, por fortuna de muy corta duración.  
En algunas casas se han roto cristales.  
En la población reina la natural alarma, ante el temor de que el fenómeno se repita.

## Contra los rebeldes.

El general Brooke, obediendo á instrucciones de Mac-Kinley, expidió una «proclama» decretando la «suspensión» de las fiestas patrióticas anunciadas, con el corolario implícito de que «no asistan las fuerzas cubanas al acto de cambiar las banderas, que tendrá lugar el 1.º de Enero».  
Y coincidiendo ese decreto con el orden de hacer salir de la Habana algunas fuerzas del ejército indígena que fueron llamadas cuando el tumulto de la calle de Aguacate, y que por cierto se condujeron admirablemente, y coincidiendo así mismo con la postergación y el olvido de los cubanos en todas las combinaciones de personal fraguadas en Washington, se crisparon tanto los «espíritus nacionalistas», juzgándose traicionados y alvemente preferidos, que se temió otra nueva y ruidosa alteración del orden público.  
El grito de ¡la manigua! si no salió de los labios, anduvo en no pocos pechos.

## Cuestión con matuteros.

En el puente llamado «Niña Guapa», en Valladolid, ha ocurrido una sangrienta colisión entre los dependientes del resguardo de consumos Tomás Galván y Pio Garcia, y varios matuteros que trataban de introducir una cuba de vino sin pagar los derechos correspondientes.  
En la refriega recibió el vigilante Calván una puñalada en el costado izquierdo, de cuyas resultas se encuentra en gravísimo estado.  
Los autores del hecho se dieron fuga; pero la policía consiguió después detener á cuatro, poniendo á disposición del Juzgado, que de en el asunto.

## A casarse

¡Guerra á los cé! ústedes este gr de leer lo que e inglés, «Britis reputado mé wartz.  
Dicho b poco tier en fory

de la longevidad humana y, al reunirlos en un folleto digno de encomio, aconseja a sus clientes y lectores, que quieran vivir más, que contraigan matrimonio. No lo dice un cualquiera, sino una eminencia alemana, y cuando ella lo dice, estudiado lo tendrá.

Niñas casaderas; inocentes tortolillas; papás que desearán dejar a vuestras hijas pronto y bien casadas, estáis de enhorabuena porque, después de leer las minuciosas y galanas cuentas que ajusta el médico Schwartz, pocos hombres que se estimen, habrá refractarios al yugo mrimonial, a no ser unos cuantos mozos recalcitrantes que perdonen el bollo por el costarrón (Dios les tenga de su mano).

Nada más elocuente que los números, por mal hechos que estén, y éstos nos dicen que la mortalidad entre las edades de 30 a 45 años es de 10 por 100 en los casados y de un 27 en los célibes. De 200 personas que llegan a 40 años, hay 125 casadas y solo 75 «solteritas». A la edad de 60 años hallamos 22 célibes contra 48 casados. A los 70, 11 célibes contra 27 casados. Por último, de 12 personas que lleguen a 90 primaveras, es seguro que 9 están ó han estado unidas en matrimonio. Un célibe—lo dice así, autoritariamente—no tiene derecho a esperar la edad de los 100 años de pie y con sabañones. De 50 centenados hay 49 casados ó viudos.

¿Qué tal? La experiencia no falla. Fuera vacilaciones y escrúpulos pueriles; a engrosar la fila que pronto se formará en la puerta de la vicaría; casandóos seréis «bis» ó «tarará tarará» abuelos. ¿Cabe mayor felicidad en la tierra que la de verse como una pass, sentado en una vieja poltrona y entre un veintena de descendientes que le llamen a uno abuelo y le llenen el bigote de harina lacteada? ¿Que satisfacción puede igualarse a la de haber cumplido el divino precepto «Crescite et multiplicamini et replete terram?»

¿Y, sobre todo, por egoísmo, por que casandóos apartáis de vuestro cuello, por algunos años, la amanzadora guadaña. ¡Un indulto temporal!

Nada; según el doctor Schwartz, es preciso sin tardanza el sacrificio para que vivamos mucho, siquiera por ver en que para esto.

Conocemos, pues, la enfermedad mortal y el remedio; pero, lo malo es que nos ocurra lo que aquel joven media-lengua a quien el facultativo aconsejó casarse.

Dábanles sus padres meringotes y más meringotes sin que, por desgracia, ninguno de ellos surtiera efecto saludable. Volvieron a llamar al médico y el joven argumentó así:

—«¿Páda» qué? «Basta de «meleciñas» que me ensucian «ed» «estomagol» Bien «cládo» lo ha dicho «ed» médico y «páda» no «hacéd» lo que «éd» dice, es «mejor» no «llamádo».

Tenía razón sobrada. No andéis remisos; a preparar ajuares y a casarse, para que se os caiga la baba de viejos y de gusto.

Confío en la palabra del doctor; más, por si acaso no resulta exacto el cálculo, propongo que nos lo asegure previamente con una cantidad convencional; así podrán aventurarse los prudentes, acompañando a la documentación la póliza del doctor berlinés. Por que ¡hay mujeres!

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.

### El canal de Nicaragua.

«El Correo de los Estados-Unidos» consagra atención preferente al proyectado canal que haya de unir el Océano Atlántico con el Pacífico, y que constituye uno de los graves problemas del momento. El gobierno americano se ha negado a comprar el de Panamá, a pesar de lo adelantadas que están sus obras y opta por el Nicaragua, cuya ejecución no ha de ser igualmente agradable a todas las Repúblicas del centro-América; pero la oposición de las mismas no tiene la importancia que podría tener la de la Gran Bretaña, si esta nación invocase el tratado Clayton-Bulwer de 1850, mediante el cual los gobiernos norteamericanos e ingleses se comprometían recíprocamente a no pretender el monopolio sobre dicho canal.

Ante esta eventualidad, el gobierno de Washington se muestra conciliador, aunque no dispuesto a consentir que sufra ataque alguno la doctrina de Monroe, estableciendo una intervención común por una y otra nación. En este sentido se halla inspirada una declaración del Senado americano, al consignar que los Estados-Unidos ejercerán exclusivamente su intervención sobre cualquier canal interoceánico que se construya en centro América.

Para armonizar esta tendencia con los deseos de inteligencia con Inglaterra, preténdese derogar de común

acuerdo el referido tratado Clayton Bulwer.

### La carta de Polavieja.

Hé aquí los párrafos principales de la carta de Polavieja, que ha publicado «El Diario de Murcia», y que tanta irritación que ha producido entre los silvelistas:

«Como yo he planteado siempre mis actitudes políticas en el terreno de las ideas y tengo escrito y dicho reiteradas veces que no hago cuestión del primer puesto; aceptando el jefe del partido conservador las ideas que he sustentado: impuesto sobre la renta, descentralización administrativa, importancia de la vida regional, muerte del caciquismo, reorganización de las enseñanzas técnicas e industriales por las regiones capaces, reorganización del Ejército y de la Marina, respecto al Concordato y al Vaticano, reforma de las leyes municipal y provincial cambiando por completo el modo de ser de ayuntamientos y Diputaciones, eligiendo los individuos por contribuyentes, capacidades y pueblos, conciertos económicos etc. etc.; no podía negarme a prestar mi concurso a esa obra, ni el de mis amigos.

Pero, bien entendido, que no formamos en las filas del partido conservador, ni hemos de sujetarnos a su organización, sino que, por el contrario, aún dentro de esta armonía hemos de seguir organizando nuestras fuerzas con independencia, para pesar más en todas las esferas y ser garantía con nuestro esfuerzo, de que se llevará a cabo lo que con tanto tesón defendemos desde hoy aliados con el partido conservador.»

### La compra de las Marianas.

A pesar de las indicaciones hechas por algunos corresponsales de Berlín, el gobierno alemán no ha entablado negociaciones, a lo menos de una manera formal, para la adquisición de las islas Carolinas.

Aguarda, según parece, a que las Cámaras españolas autoricen al Gobierno para enajenar las posesiones que quedan a España en la Micronesia.

En el caso de que España se decida a dicha venta, no solo compraría Alemania las Carolinas, sino también las Palaos, pues le convienen dichas islas por su proximidad a las de Marshall.

Tampoco sería de extrañar que tratasen de adquirir las otras Marianas, pues como es sabido, la de Guam ha sido cedida a los Estados-Unidos en virtud del tratado de París.

### Declaraciones de Canalejas.

«El Noticiero Universal», de Barcelona, ha publicado una carta del Sr. Canalejas.

Recuerda el exministro liberal que se separó del partido fusionista con motivo de la actitud adoptada por el Gobierno al discutirse en el Parlamento el presupuesto de la paz.

Dice que advirtió en tiempo oportuno los riesgos que ofrecía el ir a una guerra con los Estados-Unidos.

«Impónese—dice luego—una completa rectificación de la política tradicional, y solo junto capacitados para ella los elementos, así civiles como militares, que no hayan tenido intervención en los desastres que hoy todos lamentamos.»

Añade que combatirá energicamente el nuevo programa del Sr. Silvela, porque lo considera menos liberal que aquél a que ajustaba su política el señor Cánovas.

Afirma luego que se halla desligado de todo compromiso con el Sr. Sagasta, pero que en modo alguno ha pensado antes ni ahora sustraerse a la solidaridad de todos los elementos liberales, desde los que figuran en la extrema derecha hasta los de la izquierda.

Niego—dice—que la prolongación de los Gobiernos liberales cause males a la patria.

El Sr. Canalejas termina su carta diciendo que hacen falta fuerzas, hombres y organismos nuevos, pues los actuales Gobiernos está visto que solo tratan de conservar el Poder, sin sentirse nunca animados del deseo de regenerar la patria.

**PROF. BROCCA**  
IDIOMAS.

### EL FAMOSO TOXPIRO. Hablando con Daza

El inventor del «toxpiro» D. Manuel Daza, se encuentra en Valencia y de sus intenciones y proyectos, escribe lo siguiente «El Mercantil» de aquella capital:

«Por hoy solo hemos de limitarnos a comunicarles que el célebre inventor está cada vez más convencido de la utilidad de su proyectil y que alentado por la fe no desmaya en su empresa.

Podrá no conseguir el apoyo oficial; para este caso crea contar con el apoyo de la opinión pública, que espera no le abandone.

Y si le abandona, ¡ah! en este caso, el Sr. Daza pasará por el dolor y nosotros por la vergüenza de que otros aprovechen los trabajos y los desvelos de un hombre superior, a quien no hemos querido conocer.

De apoyo material, de medios para continuar sus trabajos, tiene muchos ofrecimientos que aún no ha aceptado el Sr. Daza por consideraciones que nos ha expuesto, y que ponen de manifiesto la nobleza de su carácter y la rectitud de sus propósitos.

Pero en este mundo todas las cosas tienen fin, y el Sr. Daza tendrá que apañar al último esfuerzo; aceptando un apoyo que él hubiera preferido viniere del gobierno, por que inventos como el suyo deben estar en manos de los que rigen los destinos de las naciones desde las alturas del poder.

Y lo repetimos; cuando quede abandonado en España, es posible que busque en otra parte lo que aquí se le niega.

Como suponemos que nuestros lectores no se resignarán a que le digamos hoy absolutamente nada del «toxpiro», nos limitamos a una ligera indicación.

El «toxpiro» es un proyectil que cargado con una materia explosiva, produce los efectos estupendos de todos los explosivos: ni más ni menos.

Ahora bien; lo extraordinario, lo grandioso del invento se funda en cuatro condiciones de ese proyectil portentoso:

- 1.ª Su alcance, que se mide por kilómetros, porque en esencia es un «automóvil aéreo» que «anda» mientras tiene fuerza impulsiva, y esta la lleva, por decirlo así, «almacenada» en su mecañismo en cantidad variable, a voluntad del que lo utiliza.
- 2.ª La dirección y velocidad del proyectil; la primera recta y la segunda fija y calculable.
- 3.ª Que no exige el enorme gasto del cañón moderno que cuesta miles de duros, y cuyas dimensiones y peso son enormes.
- 4.ª Su extraordinaria baratura. Y nada más hoy.»

Léase anuncio VITÍCOLA CATALANA en la cuarta plana.

### BOTICA CENTRAL DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Espectáculos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO 15.—Real.—15. ALMERIA

### GACETILLAS

#### Monte Pio y caja de ahorros DE ALMERIA.

A continuación publicamos la carta que nuestro amigo D. José Quesada, ha dirigido al Sr. Gobernador civil, en contestación a la que éste le remitió y que publicamos en nuestro número del domingo último:

«Sr. D. Leopoldo Gonzalez Revilla

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Ante todo doy a V. gracias por su atenta carta de ayer, y en su contestación debo decirle que si en otra ocasión ofrecí por medio de la prensa los antecedentes del asunto Monte Pio de D.ª Francisca Jimenez, a todo los que me los demandaron con la consideración debida, porque entendía y sigo entendiendo que en asunto que tanto interés a nuestro pueblo, son pocas todas las explicaciones que se le ofrecen, con cuanto más razón he de ofrecer a V. que presenta autoridad tan celosa en el cumplimiento de su deber y que de tan delicada mane-

# GUANO DE 'LA NOGUERA,

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía. ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.  
Amoniaco, de . . . . . 9 a 10 y medio por 100  
Fosfatos, de . . . . . 18 a 25 por 100  
Sulfato de potasa, de . . . . . 2 a 4 por 100

Cantidades a emplear en cada cultivo aproximadamente.  
Para tierras de regadío, de 10 a 12 sacos por hectárea.  
Id. para tierras de secano, de 6 a 8 id. id.  
Id. viñas, de 200 a 250 gramos por vid.  
Id. árboles, de 2 a 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones Depósito en las principales poblaciones de España Para precios e informes en Almería, Jerónimo Lino Rodriguez.

ra me los pide, cuantos datos desee y cuanto de mí dependa, para que se realice la benéfica institución que quiso crear la caritativa señora Jimenez de Acilín.

Por lo demás, y aparte algunos detalles de cuya exactitud no ha podido ser informado, es rigurosamente exacto cuanto en su carta manifiesta.

Tiene con esta motivo el gusto de ofrecerse de V. con toda consideración su afmo. s. s. q. b. a. m.—JOSE QUESADA.  
Almería 15 de Enero de 1899.»

**Desgracia**  
Hallándose anteayer trabajando en la mina llamada «Borrico pesado», del término de Nijar, Joaquín Cerdán Cantón, fué cojido por un malacate, causándose varias heridas graves.

Al ser conducido a este hospital por varios individuos, falleció en el camino.

Ayer tarde se le hizo la autopsia, entendiéndose el Juzgado en el asunto.

**Enfermedad en los ganados.**  
El consul general de España en Lisboa, ha comunicado al ministro de Estado que se ha presentado la fiebre aftosa, extendiéndose considerablemente, en las provincias de Casto, Coimbra, Vianna de Castello y otras de Portugal, cebándose principalmente en el ganado vacuno, enfermedad que puede propagarse a las personas por el consumo de carne ó leche de vaca.

Es de creer que las autoridades de las provincias fronterizas al vecino reino, habrán adoptado las medidas oportunas para evitar el contagio de las ganaderías de nuestras indicadas provincias.

**Retiros.**  
Por la Junta de Clases Pasivas se han concedido los siguientes pensiones en concepto de retiro:

De 168 pesetas, al teniente de carabineros D. Vicente de la Presa Gamero.

De 100 pesetas, al sargento de la Guardia civil, D. Antonio Sanchez Marin y de igual cantidad al sargento de carabineros, D. Francisco Rus Martinez.

**D. E. P.**  
Ayer tarde fué conducido al Cementerio de San José, el cadáver de la señora D.ª Clara Vazquez y Martinez, madre política de nuestro particular amigo D. Bernardo Lassaletta, vista de la Aduana de este puerto.

Acompañamos a la familia en el justo dolor que en estos momentos le embarga.

**Elecciones.**  
Habiendo sido anuladas las elecciones de Diputados provinciales celebradas el día 6 de Septiembre de 1896, en el distrito de Almería-Sórbas, por sentencia de la Audiencia Territorial de Granada, el Sr. Gobernador civil ha dispuesto que el día 5 de Febrero próximo, tenga lugar la elección de cuatro Diputados, cuyos cargos se hallan vacantes por dicho motivo.

Desde esta fecha ha quedado suspendida la acción administrativa en este distrito, conforme marca la Ley.

**Circular.**  
Se ha dirigido una circular por este Gobierno civil a los Ayuntamientos de la provincia, para que antes del 15 de Marzo remitan una relación en donde se haga constar los aprovechamientos que desean utilizar en sus respectivos montes durante el próximo año económico.

**El «alicante».**  
Ha fondeado en Málaga el vapor «Alicante», que salió de la Habana el día 30 de Diciembre último.

Este buque ha traído a su bordo 1.900 repatriados que forman el batallón de León y varias compañías de Obreros de la Maestranza de pirotecnia, restos del depósito de transeantes y representaciones de los tercios de guerrillas, dos compañías de artillería de plaza y un escuadrón de caballería de Hernan-Cortés.

Vinieron también noventa señoras, que forman parte de las familias de

los militares y gran número de niños. En este vapor regresó el comandante de la Guardia civil Sr. Medel, que dió muerte al cabecilla Adolfo Castillo en la carga al machete dada entre Chorrera y Managua.

El único accidente ocurrido a bordo en el viaje, fué la defunción de la niña Luisa Miguel Alvarez, de tres meses de edad.

Solo vinieron en el «Alicante» dos soldados enfermos, José Benet y Jardi y José Martínez Vallejo.

El «Alicante» ha traído 225 bultos de documentación, 84 de correajes, 275 cajas con fusiles, 34 con bayonetas, 13 con cartuchos y 536 impedimenta.

**Explotación.**  
Según nuestras noticias, la compañía del Sur de España piensa dar a las últimas obras que aún quedan por realizar en el Viaducto del Salado, todo el impulso necesario para que muy en breve estén aquellas completamente terminadas, de acuerdo con lo ordenado por la División de Sevilla que ha puesto a dicha Empresa la condición de que la línea se abra al público el día 6 de Marzo próximo.

**Sargento.**  
Ayer llegó a esta capital, procedente de Málaga, el sargento del batallón de Cantabria, repatriado de Cuba, Francisco Linares Martín, natural de Dalías, el cual fijará su residencia en el mismo pueblo.

**Libramientos al pago.**  
Hoy serán puestos al pago en la Tesorería de Hacienda, los siguientes libramientos:

Uno de 9815 pesetas para la Caja de Depósitos; otro de 1187'01 para el Ayuntamiento de Antas; otro para los Sres. Batiles Hermanos, de 435'83; otro de 197 para D. Juan María Lopez; otro de 184'89 para Doña Clara Albaracin y otro de 125 para D. Antonio y Doña Matilde Ledesma.

**Detenidos.**  
La benemérita del puesto de Oria ha detenido en aquel pueblo, a Luis Aran Reche, vecino de Cullar de Baza, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción de Baza.

—También han sido detenidos en Huerca-Overa por la Guardia civil, el vecino de Zurgena Francisco Jimenez Lopez y el teniente alcalde de la primera de dichas localidades, D. Antonio Uribe Gomez, reclamados por el Juzgado de aquel partido.

**Devolución.**  
Por los Sres. Delegado de Hacienda y administrador de Aduanas, se ha acordado la devolución a D. Francisco Cervantes, consignatario de buques de Garrucha, del importe de los dos depósitos que había constituido para responder a las resultas de reclamaciones que podrían alcanzarle en el expediente instruido al capitán del vapor inglés «Herald».

**Que se presenten.**  
Para recoger documentos de su propiedad y cuya posesión les interesa, deberán presentarse en las oficinas del Gobierno Militar Francisco Aguilan Alonso, José Diaz Alvarez, Carmen Molina Gomez, Cristóbal Castro Linares, Luis Lopez Guevara, José Gonzalez Fernandez y Maria Flores Salazar.

**A su destino.**  
Terminada la licencia que por enfermo se le concedió y encontrándose ya completamente restablecido, se ha ordenado se incorpore a su destino de la remonta de Morón, el médico primero de Sanidad Militar, D. Francisco Durbán Orozco.

**La Casa del Mundo.**  
Un inglés aficionado a la estadística, después de una larga serie de cálculos, ha llegado a averiguar las dimensiones, coste, etc., de una casa, que pudiera albergar en ella a todos los habitantes del mundo.  
«La casa del mundo», así llama su «inventor» al colosal inmueble soñado por su fantasía, deberá tener 12 kilómetros de largo y 600 tantos de ancho y 300 metros de altura. Constaría de 100 pisos, la «anquearian» 2.800 es-

caleras darían luz á los 1.500.000.000 de cuartos, 2.270.000.000 ventanas.

Todas las familias ocuparían un departamento de cinco piezas, correspondiendo á cada habitante un espacio equivalente á 30 metros cúbicos.

El largo de los corredores sería de 54 kilómetros.

Sin contar el precio del terreno, esta casa monstrua costaría 1.975.000.000.000, construida en piedra labrada, y 9.000.000.000.000 su mobiliario y menaje.

La cifra de los alquileres se elevaría á la cantidad de 100 miles de millones por año.

**Repatriados.**

Ayer llegaron los siguientes: José Miras Ruano, de Almería; Gabriel Najas Botella, de Albalá; José Castellano Gintas, de Arboleas; José Ramos Martínez, de Alcolea; Bernardo Flores Soler, de Vera; y Francisco Avalos Cortés, de Almería.

**Órdenes.**

La División de Ferro-carriles de Sevilla ha oficiado al ingeniero Director de la Empresa del Sur de España Sr. Bassenki, para que éste disponga lo necesario á fin de que en un plazo breve se reparen las trincheras de la línea entre Abil y Santa Fé, construyéndose al efecto taludes mayores y más resistentes que los que hoy tienen.

**Instancia desestimada.**

Por el Ministerio de la Guerra ha sido desestimada una instancia de doña María Flores Salazar, vecina de esta Capital, que solicitaba redimir del servicio militar á su hijo Diego Camacho Flores.

**Honras fúnebres.**

Hoy se celebrarán en la iglesia de Santiago solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de D. Francisco Roldán Romero (q. e. p. d.).

**Otra casa ruinosa.**

Hoy volvemos á llamar la atención del Sr. Alcalde, sobre el estado de ruina en que se encuentra una de las casas de la calle del Cosario, la cual constituye un inminente peligro para los transeúntes.

**Destino de penado.**

Ha sido destinado al penal de Granada, donde cumplirá la pena de siete años de prisión mayor por el delito de homicidio, José Juan Lesilla Expósito, que se halla detenido en esta cárcel.

**Ingresos.**

Varios Ayuntamientos vienen ingresando en la Tesorería de Hacienda el importe de todos sus aprovechamientos del plan forestal de 1898-99.

**A Málaga.**

En el vapor «Cabo Tortosa» marchó ayer á Málaga, el médico mayor militar D. José Robles Robles, que había venido á esta capital para intervenir en las funciones de la Comisión mixta de reclutamiento.

**Dinero á repatriados.**

Por conducto de la Guardia civil, la zona de esta capital ha remitido á los siguientes soldados repatriados el socorro de 100 pesetas que les corresponden:

Diego Cánovas Valera, de Huercales; Antonio García Cuesta, de Somontín; Juan García Cuesta, de Cantorís; Anselmo Ruzafa Sanchez, de Velez Blanco; Miguel Bravo Gil, de Cuevas; Miguel Cortijo Segura, de id.; Francisco Oiler Sanchez, de Almería y Pedro Lopez Ortega, de Aibox.

**Así se hace.**

El gobernador civil Sr. Gonzalez Revilla, en vista de la queja que ayer dimos sobre los continuos escándalos que se realizan en una casa de lenocinio de la calle de la Paz, ha dado orden al inspector de orden público señor Alamos, para que imponga una multa á la dueña y en lo sucesivo si continúan aquellos, se proceda á cerrar dicha casa.

Aplaudimos las órdenes del Sr. Gobernador, al mismo tiempo que le damos las gracias por haber atendido el ruego que le hicimos.

**Fallecimiento.**

Después de larga enfermedad, ha fallecido en Serón nuestro particular amigo D. Luis Ramirez Carmona, persona que gozaba en aquel pueblo de generales simpatías.

Enviamos á su apreciable familia la expresión de nuestro pésame más sentido por la desgracia que ha sufrido.

**A Granada.**

En el tren correo de las dos y veinte, salió ayer para Moreda, Iznalloz y Granada, el ingeniero Director del ferro-carril de Linares á Almería, don Estenislao Bassenki.

Este viaje está relacionado con la construcción del trozo de línea férrea de Moreda á Iznalloz y con la adquisición de terrenos en estos trazados para la indicada línea, ya que hoy terminado en absoluto el corrimiento del puente del Salado, puede dedicarse alguna atención á esta otra obra importante.

**Provisión de plazas.**

La «Gaceta» del día 16 publica un anuncio del Ministerio de la Guerra abriendo concurso para proveer seis de las siete plazas de jefes de taller, creadas por Real orden de Octubre último para la Maestrana de ingenieros de Guadalajara, dotadas con 1.500 pesetas de sueldo anual y aumentos decenales de 500, hasta el máximo de 3.500.

Dicho periódico oficial en el referido anuncio determina las condiciones que han de reunir los aspirantes; publica los programas señalando el 22 de Mayo próximo para comenzar los exámenes.

**Pan decomisado.**

El teniente de Alcalde D. Braulio Moreno en una visita que giró ayer á los puestos del mercado, decomisó once kilos y medio de pan feito de peso, que fueron distribuidos entre los pobres.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Sección recreativa.**

**CASOS Y COSAS.**

En el casino de un balneario, durante un concierto.

—¿Ha visto usted con qué vigor ataca ese número el director de escena.

—Sí, ya lo he visto; pero lo ataca de tal modo, que acabará por destruirlo.

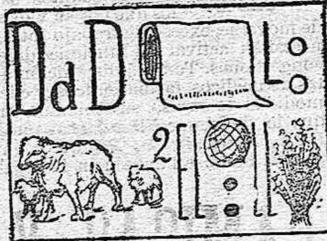
Una señora entra en un juzgado municipal, y dice:

—¿Es esta la sala de las conciliaciones?

—Al contrario—contesta el portero—Esta es la sala de los matrimonios.

Solución á la charada de ayer: Paquete.

**JEROGLIFICO.**



(La solución mañana).

**Receta culinaria.**

**Pato asado.**

Limpio y sazonado el pato, se coloca en el asador bien rociado de buen caldo reducido y luego que haya estado suficiente al fuego puede servirse en una fuente con el jugo de la grasera y rodeado de rajitas de limón.—Por León Loty.

**Juzgado municipal.**

**DÍA 18.**

**Nacimientos.**

José Roman de la Cámara, Crisanta Rubi Espósito, Antonio Rodríguez Lopez y Francisco García Salvador.

**Funciones.**

Damian Fernandez Cabrera, Francisco Córdoba Perez, Maria Guizarro Rodriguez, Melchora Ibañez Zamora y Clara Vazquez Martinez.

**Casamientos.**

Ninguno.

**Movimiento de buques**

**DÍA 18.**

**Entradas.**

Balandra «Ans, Rita y Cristóbal», de 67 tns., con esparto, de Garrucha. Vapor «Numancia», de 558 tns., con efectos y 32 pasajeros, de Orán.

Id. «Játiva», de 1.203 tns., con carga y 9 id., de Málaga.

Id. «Cabo Roca», de 1.581 tns., con mercancías y 16 id., de Cartagena.

Id. «Cabo Ortega», de 1.457 tns., con lastre, de Orán.

**Despachados.**

Vapor «Játiva», de 1.203 tns., con carga, para Alicante.

Id. «Cabo Roca», de 1.581 tns., con id., para Málaga.

Id. «Cabo Ortega», 1.457 tns., con sal común, para Bilbao.

**SUBASTA**

Se sacan á subasta veinte metros de galería de la mina Virgen del Carmen, sita en término de Velefique. Se admiten proposiciones hasta último del corriente mes, en casa del Presidente D. Juan Arellano, Emir, 2.

**A LOS PARRALEROS y viticultores.**

En las fincas viveros de D. José Galetti, de Almería, se vende magníficos injertos de uva de embarque, así como de uva rosada, madera, moscatel y molinera, todas escogidas de las mejores clases, é injertos sobre pié de Rupestris Fenómeno, que es el más vigoroso é inmune contra la filoxera á los precios siguientes:

Injertos encabezados de 2 metros de altura á 2 pesetas uno.

Injertos sin encabezar á 1 peseta uno.

Injertos de viña gran variedad á 50 céntimos uno.

Raigales Rupestris Fenómenos según tamaño de 50 á 70 pesetas millar.

Id. Guiraud, id. id. de id. á id. id. id.

Id. Riparia Gloria Montpellier, id. á id. id. id.

Id. Solonis Gigante, id. á id. id. id.

Id. Monroëdris Rupestris, de 80 á 100 id. id.

Id. Berlandieris seleccionada Rescignier á 450 pesetas millar.

Refia para injertos.

Precios en esta: Dirijanse los pedidos á don José Galetti, Bermudez número 6 á don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9.

**ALMERIA.**

Se admiten encargos para el año próximo.

**GUANO PEROUVIANO**

Este ya antiguo y muy acreditado abono, es el SIN RIVAL para cereales, olivos, viñas y demás labores de secano, ó sean cultivos de invierno.

Es especial también para hortaliizas, cañas de azúcar, remolachas y demás labores de riego, ó sean cultivos de verano.

No confundir esta marca con otras parecidas que son de mucha menos importancia.

Para más detalles y contratos, dirijase á Francisco Salmeron Alonso, en Almería.

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial DE LA MAÑANA**

**EL INDULTO DE EL SANTO DEL REY.**

Madrid 18, 2'45 m.

El indulto que con motivo del Santo del Rey se acordó en el Consejo de Ministros, decidiose fuera en la totalidad de la pena para los que sufren condenas de arresto, la mitad para los correccionales, una tercera parte para los de prision mayor y una cuarta para los de reclusion.

**FIRMA DE VARIOS DECRETOS.**

(A las 2 t.)

Se han firmado varios reales decretos referentes al personal de Marina y Guerra.

También se ha firmado el cese en el cargo que ocupa el general Tejeiro y una propuesta de recompensas.

**EL CONSEJO DE WASHINGTON.—CUESTION GRAVE.**

(A las 3 t.)

Un telegrama recibido de Washington, dice que aquel Consejo ha tratado la cuestión de Filipinas, tomando acuerdos reservados sobre ella.

Este asunto continua grave, preocupando mucho á los yanques.

**DE LA NOCHE**

**DECLARACIONES DEL SR. SAGASTA.**

Madrid 18, 8 n.

El Sr. Sagasta ha estado en Palacio esta tarde para dar cuenta á la Regente de los acuerdos tomados en el último Consejo.

A la salida contestó á una pre-

**LAS ESCOPETAS MARCA JABALI**

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogo á LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23, BARCELONA.

**ESTABLECIMIENTO DE ARMAS DE FRANCISCO CRIADO,**

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.

**TALLER DE REPARACIONES.**

49.—GRANADA—49.

**FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS DE E. VICIANA**

Calle del Arsenal, 40.—ALMERIA.

**GUANO CONCENTRADO VICIANA.**

Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes.—Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos, —Cañamo.—Pimiento.—Hortalizas.—Cereales.

Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica

**DON DANIEL MARCO OLMOS.**

NOTA.—Dadas las incesantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos, á quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

gunta que le hicieron que si se mantiene la suspensión de garantías es por precaucion para la agitacion carlista.

**CONDUCCION DE PRISIONEROS.—TREGUA.**

(A las 9 m.)

Ha salido de Manila el vapor trasatlántico «Monserrat», que conduce 300 españoles de los que estaban prisioneros.

Los yankees han pactado una tregua entre Ottis y Aginaldo.

**VAPOR CON REPATRIADOS.**

(A las 9'45 m.)

En el puerto de Barcelona ha fondeado el vapor trasatlántico «Cachemir», conduciendo repatriados.

**BOLSA**

4 por 100 interior, 56-35.  
4 por 100 exterior, 62-40.  
4 por 100 amortizable, 67-25.  
Londres á la vista 00 00.  
Paris á la vista, 30-00.

**DECLARACIONES DE VARIOS HOMBRES POLITICOS.**

(A las 10 n.)

Los Sres. Duque de Tetuan, Silvela, Weyler, Romero Robledo y Gamazo, han declarado hoy que el Gobierno sigue en la interinidad y que urge desaparezca.

El general Martinez Campos sigue mejorando.

**PRISIONEROS EN LIBERTAD.**

(A las 11 n.)

Telegramas recibidos de Filipinas, dicen que las hordas de Aginaldo por orden de este, han puesto en libertad á algunos de los prisioneros españoles civiles que en su poder tienen.

Añaden los citados despachos que se espera que los demás se vean muy pronto tambien libres.

**GAMAZO Y SAGASTA.—TRABAJOS DE RECONCILIACION.**

(A las 12 n.)

En los círculos políticos y por los amigos de uno y otro, se trabaja para reconciliar á los Sres. Sagasta y Gamazo.

En general se abriga la creencia de que no conseguirán el arreglo.

**Vizcaino.**

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

**La Estrella de oro.**

Nuevo establecimiento de tejidos DE MORATA Y COMP.ª

REAL, 5.

Gran variedad en géneros para a presente estación. Barata y novedad.

**LA ELEGANCIA**

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida sin competencia. FAJAS HIGIÉNICAS. Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero para torceduras de espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDOS 3 (perdones de San Pedro)

**En la tienda del Guante**

e ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación. Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para ajueres y artículos de punto. Guantes es todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

**AVISO IMPORTANTE**

Depósito de materiales de construcción y de losa catalana de todas clases, azulejos valencianos y representante de la tan renombrada fabrica de mosaicos hidráulicos de los Sres. Orsola Solá y Compañía, de Barcelona. Calle de Granada, 147. Casa del antiguo patrón Ginés Mendes

**LICOR**  
del D.  
**LAVILLE**

CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Eruch, Barcelona  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**SANDALO CLIN**

Se toma de 4 a 20 Cápsulas  
diarias.

Exíjase el  
**Verdadero Sandalo Clin**

CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Eruch, Barcelona  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**DOLOR DE MUELAS**

se calma y cura por el uso de las

**COTAS JAPONESAS**  
de **Mathey-Caylus**

CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Eruch, Barcelona  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**TOSES**

se curan muy rápidamente hasta en los niños por el uso del

**JARABE de AUBERGIER**  
al Lactucario

Aprobado por la Academia de Medicina de París.

CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Eruch, Barcelona  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**LA VITICOLA CATALANA**  
GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS  
**DE FRANCISCO CASELLAS,**  
Proprietario viticultor.—Casa fundada en 1876.—Premiado con 7 medallas y varios diplomas de primera clase.

**ACEQUIA, 9.—BARCELONA.**  
Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas bien clasificadas.  
Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta 5 millones de estacas de 1.ª, 2 de barbados (raigales) y 300.000 injertos.  
Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros, Comisarios de Agricultura de la península y Baleares. Importación directa y depósito de Raña de Madagascar.  
Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kunde, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna.  
Calentómetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados a la viña ó parrales.  
Reconstitución práctica de viñas americanas  
**SEGUNDA EDICION.**—Obra del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 2'50 pesetas. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898-99.

**JARABE PAGLIANO.**  
Depurativo refrescante de la sangre.  
de **Professor ERNESTO PAGLIANO.**  
N. POLES 4, CALATA, S. MARCO (Casa propia).  
Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicaciones y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABEPAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despatchan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse a la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.  
**N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida.**  
Exijr sob e el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.  
Depósito en Barcelona; Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.

**LA PALATINE**  
Compañía inglesa de seguros contra incendios  
explosiones y accidentes personales á prima fija.  
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)  
Establecida legalmente en España desde 1891.  
CAPITAL: — 34 Millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.  
Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.  
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.  
LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por la ley de Sociedades vigentes como garantía para sus Asegurados en España.  
OFICINAS PRINCIPALES: 32 Brown Street—MANCHESTER  
101 Cheapside—LONDRES E. C.  
Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23.—MADRID

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK**  
Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
Contra el **ESTREÑIMIENTO**  
y sus consecuencias:  
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA  
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS  
Exíjase el Hórnulo adjunto en 4 Colores.  
Paris, 1.º LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y TODAS FARMACIAS

CAPES Y CHOCOLATES  
DE  
**LA COMPANIA COLONIAL**  
Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.  
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid



La parte anti gastrálgica  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la efec-ciones del estóm-g-o, sea dolor, acedia ó vinagras, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, seburras, di-senteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla. El autor, far-macia Globo, Tetuán 20.  
Almería; Botica de Santo Do-mingo de D. Juan Vivas Perez P. Príncipe.  
Precio de cada frasco 24 reales

**IMPORTANTE.**  
Suscripción y venta de  
«Blanco y Negro»  
«Madrid Cómico»  
«Revista Moderna»  
«Nuevo Mundo»  
«Don Quijote»  
«El Siglo XX»  
Panoramas y periódicos de modas y España y del extranjero.  
Suscripción a todos los periódicos del mundo.  
Se sirven á domicilio.  
Príncipe núm. 24, Circulo Minero.

**Café nervino-medicinal**  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, aquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buena botica, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.  
Doctor Morales.—Carreras, nú-mero 39.—Madrid.  
En Almería, farmacia de Vivas Perez.

**ALAMBRE PARA PARRALES.**  
Gran surtido de **PUNTALES DE PINO**  
—  
**John Murison**  
FABRICA DE LA NORIA.  
Carretera de Granada  
Almería.

PEPID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA  
**QUIMICAMENTE PURO**  
DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID  
**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**  
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.  
**LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS**  
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. cada una

**MAREO.** Se evita y cura infaliblemente con el  
**ELIXIR NAUSEOFEN**  
De venta en Almería, Juan J. Vivas Pérez, farmacia y demás farmacias y droguerías.

**50 Pildoras saludables de Muñoz**  
Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pidáanse también en las praes. farmacias de España.

**CAMISAS Y CALZONCILLOS**  
PARA CABALLEROS  
Corte y confección especial.  
Cuellos, puños y pecherines para señoras, en infinidad de formas.—Última novedad.  
CONFECCION DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA.  
La acreditada camisera que desempeñaba los trabajos de la camisería parisiense, se ha retirado y ofrece sus trabajos al público, en su casa calle de ARRAEZ, número 3, donde encontrarán buen gusto y mucha economía.

Publicaciones importantes  
DEL CENTRO  
EDITORIAL DE GONGORA  
Sae Roque, 1.—Madrid.  
«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.  
Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 20 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), noticias de tribunales, acta jurídica de la semana, variedades, necrológicas del personal, vacantes, etc., etc. 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, con tomos y la miscelánea en 4.º mayor, á dos columnas, con el texto de las leyes, de la que van publicados seis tomos, que valen 90 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos é Instituciones jurídicas y políticas de los países modernos», dirigida por los Excmos. Vicesntes Romero y Girón y D. Aleje Gonda Moreza. Constituyen esta notableísima publicación 12 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal, incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y vale 50 pesetas en España (rústica).

**BIBLIOTECA JURIDICA.**  
Hasta la fecha han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:  
GARRARA.—Tratado sobre la teoría de la responsabilidad ó el grado en el fuero de los delitos, con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (de la Biblioteca), 8 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.  
FIORE.—Derecho internacional privado, con un prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón.  
SAYVIGY.—«Tratado de derecho romano».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 48 en provincias.  
FIORE.—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 310 pesetas en España.  
TRATADOS GENERALES, entre España y los demás naciones, 24 tomos en 4.º pesetas en España, por A. G. B. BLUTSCHLI.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 25 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.  
TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.  
BIODATO LEY.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º pesetas en España.  
FIORE.—«El derecho internacional codificado y en sus relaciones jurídicas», dos tomos 14 pesetas, en Madrid, y 15 en provincias.

**Se alquila**  
la casa contigua al Café Sulzo en la calle de Alaya, la cual formaba parte del referido local del Sulzo.  
Para prarlo é informes, Alaya, número 6